



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: martes, 25 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

INFORMACIÓN PÚBLICA PLAN DESPLIEGUE FIBRA ÓPTICA EN PAREJA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21/11/2025 del Ayuntamiento de Pareja se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles el Plan de Despliegue de Red de Fibra Óptica en el municipio de Pareja presentado por Avatel Telecom S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pareja.sedelectronica.es>).

En la villa de Pareja, a 21 de noviembre de 2025. El Alcalde-Presidente, Fdo.: D.
Francisco Javier del Río Romero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4b064b088541c5c528eb67d645b11353bf598391